



Oficio N° 0120-CMLCC-PRE/QH-2014-1140

Quito, 26 de enero de 2015

Arquitecto  
José Ordoñez Villacreses  
**Secretario General de Planificación**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.

En atención al oficio Nro.-502-SGP-14 enviado por usted el día 15 de diciembre de 2014, recibido en la Comisión el día 18 de diciembre del 2014, en el cual señala remitir la información de los proyectos realizados por las Dependencias, Empresas, Fundaciones, Corporaciones, Agencias que conforma su Sector con el objeto de realizar el Informe de Gestión Anual del MDMQ correspondiente al año 2014, adjunto encontrará el formato solicitado para su conocimiento y fines pertinentes.

Esta ocasión es propicia para reiterarle nuestro compromiso de trabajo conjunto y así continuar aportando a la construcción de una cultura de honestidad y transparencia en la gestión pública municipal.

Cordialmente,

Ec. Enrique Jurado D.

**PRESIDENTE COMISIÓN METROPOLITANA  
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Enrique M.

Adjunto:

-Informe de gestión anual QH.doc



RECIBIDO POR: *Mojca 10:20*

FECHA: *30* ENE. 2015

## 1.) INFORME DE GESTIÓN ANUAL

### PERÍODO ENERO – DICIEMBRE DE 2014

<b>SECTOR</b>	Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo
<b>DEPENDENCIA EJECUTORA</b>	Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto
<b>FECHA DEL INFORME</b>	05 de enero de 2015

#### a) Eje del Plan Metropolitano de Desarrollo:

Eje 7 Quito participativo, eficiente, autónomo y democrático: Hacia un Distrito Autónomo con un modelo de gestión desconcentrado, integral, participativo; con funciones claras de control recuperación de la autoridad pública.

#### b) Programa: GESTIÓN DE PREVENCIÓN

#### c) Proyecto:

1) TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL;

2) BUENAS PRÁCTICAS

#### d) Principales Logros

- Vigilancia y Monitoreo de la LOTAIP: Colaborar en la construcción de una cultura de cumplimiento de la Ley en lo que respecta a la aplicación del contenido del artículo 7 de la LOTAIP.

Elaboración de una nueva metodología de monitoreo, con un criterio más técnico

- Vigilancia y Monitoreo de la Contratación Pública Municipal: Suscripción del Convenio con el SERCOP que tiene como *finalidad de fortalecer* el control, asesoramiento, intercambio de información y capacitación en cuanto a la aplicación del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa que lo regula.

Establecimiento de nueva metodología de intervención a los procesos de contratación que permita una revisión más integral al iniciar con visitas in situ en la etapa previa y análisis precontractual de los procesos de contratación.

Se realizó un barrido a los procesos de contratación pública de la Policía Metropolitana cuyas recomendaciones permitieron iniciar una reestructuración del área de compras públicas, establecer procedimientos de contratación e iniciar sumarios administrativos en contra de los funcionarios responsables del

área de compras.

En igual sentido se realizó un análisis a los procesos de la Administración Zonal Eloy Alfaro, así como el monitoreo en varios procesos de contratación efectuados por la EPMAPS.

Quito Honesto participó como observador en diferentes procesos llevados adelante por entidades como la Empresa Pública de Transporte de Pasajeros, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, Secretaria de Educación y EMASEO.

- Mejoramiento de los procesos en los servicios que el MMDQ brinda a la ciudadanía. Apertura de las principales autoridades de las dependencias seleccionadas para llevar adelante un análisis de los procesos en los servicios que brindan a la ciudadanía (EMAPS, EMASEO, EPMT, Policía Metropolitana, Cuerpo de Bomberos y EPMMOP).

Las autoridades municipales reconocen y acogen las recomendaciones formuladas a los procesos y señalan que se trata de una oportunidad de mejora que contribuye a mejorar la calidad de atención a los usuarios.

- Participación Ciudadana: Notificación formal sobre el cierre a las veedurías ciudadanas cuyos informes de gestión fueron conocidos y aprobados por el Directorio de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción en los años 2009, 2010, 2011 y 2013.

Se conformó la Veeduría Metro para Quito, la misma que fue cerrada debido a circunstancias fuera de nuestro alcance.

Se preparó una propuesta sobre un modelo de intervención de las veedurías que permitan que las recomendaciones formuladas sean medibles, realizables y alcanzables.

- Rendición de cuentas: Se trabajó en una guía para la presentación de informes de rendición de cuentas por parte de autoridades y dependencias municipales.

Se logró un acuerdo de cooperación interinstitucional entre Quito Honesto y el Consejo de Participación Ciudadana para llevar adelante talleres de capacitación en la metodología de rendición de cuentas y dotar de capacidades técnicas a los responsables del proceso.

Se han realizado 3 talleres de capacitación del Código de Ética en dos de ellos, se contó con la participación de representantes de las 66 las empresas y dependencias municipales obligadas a rendir cuentas. El tercer taller estuvo dirigido e a los señores Concejales Metropolitanos.



- Código de Ética. Se trabajó en la elaboración de un sílabo, plan de clase y contenidos sobre el Código de Ética Municipal. Los talleres de Capacitación contaron con la participación de 52 dependencias municipales y un total de 272 servidores capacitados.

El Código se ejecutó bajo un enfoque de derechos, buscando sensibilizar al servidor municipal para lograr un cambio de actitud y empoderamiento del Código de Ética.

#### **e) Problemas inconvenientes en la Gestión**

- Rotación de personal en las dependencias municipales ocasiona retrasos en la ejecución de actividades planificadas
- Desconocimiento de la normativa y procesos, especialmente por parte de los servidores municipales nuevos
- Mecanismos de selección de los procesos de contratación a ser monitoreados se llevan a cabo de manera discrecional
- Indicadores definidos para cada uno de los ejes estaban conformados por variables exógenas.

#### **f) Alternativas de solución**

- Llevar adelante talleres de capacitación y actualización de conocimientos en materia de contratación pública y LOTAIP
- Llevar adelante mecanismos masivos de promoción de la difusión y acceso a la información pública en las dependencias municipales.
- Establecer mecanismos de selección de procesos a ser monitoreados evitando la discrecionalidad.
- Redefinir y reajustar los indicadores de la Dirección de Prevención
- Insistir ante la Secretaría y de Comunicación y Dirección Metropolitana de Informática una respuesta a la propuesta de cambio de metodología de monitoreo de la LOTAIP.

#### **b) Programa: GESTIÓN DE DENUNCIA**

#### **c) Proyecto:**

##### **1) ANÁLISIS E INDAGACIÓN DE DENUNCIAS**

## 2) VALIDACIÓN Y EMISIÓN DE INFORME

### d) Principales Logros

- Durante el año 2014 la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción recibió 88 denuncias.
- La Dirección de Investigación recibió 83 denuncias que fueron admitidas a trámite, de las cuales 24 denuncias han sido entregadas a la Dirección Jurídica con Informe Preliminar
- Durante el año 2014 la Dirección de Investigación entregó 33 Informes Preliminares de denuncias de años anteriores.
- En el primer semestre del año 2014 se entregaron a la Dirección Jurídica 24 Informes Preliminares.
- En el segundo semestre del año 2014 se entregaron a la Dirección Jurídica 33 Informes Preliminares.

### e) Problemas /Inconvenientes en la Gestión

- Deficiencia en el número de personal de investigación, lo que causa sobrecarga de trabajo en el personal.
- No se cuenta con todos los insumos y equipos de oficina necesarios
- Las tareas investigativas llevadas en el segundo trimestre no se han desarrollado con normalidad, debido al proceso de transición en todo el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

### f) Alternativas de Solución:

- Contratar profesionales para conformar un equipo multidisciplinario que fortalezca el trabajo que realiza a Dirección de Investigación
- Incluir en el PAC equipos tecnológicos e insumos que permitirán mejorar la calidad y oportunidad de la investigación y de la presentación de los productos generados por la Dirección referida

- Ajustar los procedimientos internos de la Dirección de Investigación a los lineamientos y Políticas establecidas por la Comisión.

**b) Programa: GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**c) Proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**d) Principales Logros**

- Se generó un ambiente físico cómodo y agradable para los funcionarios de la CMLCC y atención a la ciudadanía, a través de la contratación de la remodelación de las instalaciones de la institución.
- Seguridad de las instalaciones para resguardo de los funcionarios y documentación.
- Reestructura y organización de la información financiera que permita general información confiable y oportuna.
- Ordenamiento de los procesos de adquisición de bienes y servicios aplicando la Ley de Contratación Pública.
- Establecimiento de un proceso adecuado para la selección y reclutamiento de personal

**e) Problemas /Inconvenientes en la Gestión**

- El desarrollo tecnológico que maneja el control financiero únicamente procesa la información contable-presupuesto, y no asocia la información como lo señala la normativa.
- La estructura contable no se encontraba acorde a la normativa.
- No existía un inventario valorado y se lleva de forma manual

**f) Alternativas de solución**

- Implementación de un sistema financiero que permita procesar la información y asociar contabilidad – presupuesto, manejo de inventarios, activos fijos y nómina.

**b) Programa:** GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**c) Proyecto:** COMUNICACIÓN SOCIAL

**d) Principales Logros**

- Ejecución de la Rendición de Cuentas de Quito Honesto del período enero-diciembre de 2013. Evento realizado el 28 de marzo de 2014, Informe de gestión elaborado y entregado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ejecución del evento de Aniversario y Entrega de Sello y Certificación de Transparencia 2013. Evento realizado el 24 de abril de 2014.
- Reforma POA y PAC 2014. El 06 de octubre de 2014 se aprobó la reforma a la Planificación Operativa Anual 2014 y al Plan Anual de Contrataciones del área de Comunicación Social.
- Ejecución de un evento interno con las autoridades institucionales.
- Ejecución del Seminario Internacional “Responsabilidad y Transparencia en la Gestión Local” que promocionó y difundió el quehacer institucional de Quito Honesto.
- Participación de Quito Honesto en el “Encuentro Vecinal por la Seguridad y Convivencia Ciudadana” en el que se entregó 1340 folletos con información de la gestión y de los proyectos de Quito Honesto.

**e) Problemas /Inconvenientes en la Gestión**

- Durante los dos primeros meses del año 2014, de acuerdo a lo que establece el Código de la Democracia y el Consejo Nacional Electoral, el período de campaña electoral significó que toda publicidad institucional de las entidades públicas esté prohibida.
- El 25 de julio de 2014 se rescindió el convenio entre Quito Honesto y la Fundación Museos de la Ciudad por lo que no se ejecutó el proyecto Juguemos en Valores.
- No se ejecutó la campaña 2014 debido a la propuesta de definición de nuevas políticas y estrategias comunicacionales acorde al nuevo modelo de gestión



institucional. El presupuesto destinado a esta actividad se redistribuyó en otras actividades.

- No se ejecutó el rediseño del sitio web institucional porque desde la Secretaría de Comunicación del MDMQ ya que se inició un replanteamiento de los sitios web municipales.
- La contratación de una consultoría para la definición de políticas y estrategias de comunicación e información institucional no se ejecutó debido a que la Especialista en Comunicación, única persona del Área de Comunicación, fue la responsable de la ejecución del Seminario Internacional “Responsabilidad y Transparencia en la Gestión Local”.

**f) Alternativas de solución**

- Para la ejecución del Plan de Comunicación 2015 se sugiere que debe ser estratégicamente ejecutado en algún proceso gobernante de manera que sea consensado con la alta autoridad y directivos para que esté alineado a los planes, programas y proyectos de la CMLCC.

**2.) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (FECHA DE CORTE 31 DIC.2014)**

PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRSUPUESTO REFORMADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO
C050001T	1.288.383,72	1.329.403,03	888.953,17	888.953,17

- Quito Honesto ejecutó el 66,87 % de su presupuesto reformado 2014 que asciende a un total de 1'329,403,03; de dicho presupuesto se asignó el 51,75% para Proyecto de Inversión y 48,25% para Gasto Corriente, lo que logró un devengamiento del 50,02% y 84,94% respectivamente.
- Los Proyectos de Inversión han logrado un devengamiento con respecto al presupuesto asignado según el siguiente detalle: Prevención 48,37%, Comunicación 21,47%, Proyecto de Fortalecimiento 25,05% y Proyectos de Investigación 69,16%.

**3.) METAS PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO**



Eje 7: Quito participativo, eficiente, autónomo y democrático: Hacia un Distrito autónomo con un modelo de gestión desconcentrado, integral, participativo; con funciones claras de control y recuperación de la autoridad pública.

**Objetivo:**

Fortalecer la prevención, disuasión y control, con el apoyo de entidades colaboradoras y de participación ciudadana para disminuir los comportamientos lesivos al ordenamiento jurídico del Distrito Metropolitano de Quito.

**Política:**

Promoción de la transparencia, honestidad, lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas en la gestión municipal.

La CMLCC aporta a la gestión del Sector Gobierno Municipal – Alcaldía en su Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022, con los siguientes programas:

**Programa: PREVENCIÓN**

Objetivo: Promover la transparencia en la gestión municipal y dotar de herramientas para la prevención de la corrupción.

**Programa: INVESTIGACIÓN**

Objetivo: Promover la transparencia en la gestión municipal y dotar de herramientas para la investigación de la corrupción.

**Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Objetivo: Garantizar la operación institucional.

El trabajo articulado con todas las dependencias municipales ha sido un eje fundamental para el cumplimiento de los programas en mención. Manteniendo estos tres ámbitos de desarrollo integral se pudo llegar a las siguientes metas:

Ámbito	Meta / prioridad
Institucionalidad	La percepción de corrupción en la gestión municipal ha disminuido.
Atención eficiente y de calidad para todos y todas	Mejora en los procesos y respuesta ágil a los trámites ciudadanos.
Gestión transparente	100% de entidades municipales cumplen con la Ley Orgánica de Acceso a la Información

#### 4.) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluido el año fiscal 2014 y presentadas las metas institucionales cumplidas tanto en presupuesto como estratégicas se tiene información necesaria y suficiente que permite llegar a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- El nivel de ejecución presupuestaria se vio afectado indiscutiblemente por la transición de autoridades a mediados del año 2014, lo que permitió realizar un ajuste de nuevos lineamientos políticos y técnicos mejorando la calidad de gasto, sin desperdiciar recursos en proyectos sin impacto y de fácil devengamiento.
- Existió un alto índice de rotación de personal lo que ocasionó una pérdida de tiempo y recursos en: contratación de nuevo personal técnico donde no solo se perdió el know-how de varios procesos internos si no también documentos de vital importancia en el momento de ejecución de proyectos; reestructuración de proyectos e indicadores estratégicos que permitan elaborar sostenibilidad bajo lineamientos de la nueva administración municipal; reordenamiento de procesos que permitan esclarecer información hasta el mínimo nivel de detalle.
- Pese al criterio conservador al cual se sometió el proyecto institucional de la CMLCC, el mismo resultó factible pero de bajo impacto por su falta de orden y pérdida de recursos en todas las unidades administrativas. Llegando así a un bajo nivel de devengamiento por adquisición de recursos sin planificación operativa previa e institucionalmente generando investigaciones de denuncias sin ningún resultado.
- Al ser una instancia dependiente de la Coordinación de la Alcaldía del MDMQ, se recomienda que se implemente un plan comunicacional acorde a la institución que difunda las políticas y valores de la CMLCC dirigido a la ciudadanía constatando el apoyo directo y compromiso de la Alcaldía y su nueva administración.
- La CMLCC es una instancia con un modesto presupuesto que limita realizar ejecuciones de proyectos de alto impacto, en ese sentido es necesario realizar una **agenda transversal** que permita la articulación interinstitucional entre dependencias municipales e instituciones del estado y así facilitar la gestión y fortalecer nexos internos y externos.



- 
- Finalmente se recomienda elaborar un nuevo Plan Metropolitano de Desarrollo para así poder elaborar nuevos planes plurianuales en todas las dependencias alineados al nuevo proyecto integral de la nueva administración.